REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaria Municipal
LASG/sfv

SESION ORDINARIA Nº 566

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Siendo las 09:40 horas del día martes 3 de septiembre de 2013, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 566 del Concejo Municipal de San Miguel, presidida por el señor Alcalde, don **JULIO PALESTRO VELASQUEZ**, con la presencia del Secretario Municipal **don LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ**, y la asistencia de los señores concejales que a continuación se indica:

CONCEJALES PRESENTES:

Sr. Ernesto Balcazar Gamboa.
Sr. Rodrigo Iturra Becerra.
Srta. Erika Martínez Osorio.
Sr. David Navarro Carachi.
Srta. Carolina Onofri Salinas.
Sr. Luis Sanhueza Bravo.
Sr. Felipe Von Unger Valdés.

INVITADOS:

Administrador Municipal, Sr. David Sierra.
Presidenta Comunal Colegio de Profesores, Sra. Andrea Muñoz.
Pdte. Consejo Gremial Liceo Andrés Bello, Sr. Eduardo Ponce.
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Manuel Castro.
Jefe Depto. Higiene Ambiental, Sr. Mario Bascuñán.

OTRAS PERSONAS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION:

Directora de Rentas, Sra. M. Soledad Peredo.
Directora de DIDECO, Sra. Mónica Ojeda.
Director de Obras Municipales, Sr. Javier López.
Secretario Comunal de Planificación, Sr. Julio Zúñiga.
Director de Administración y Finanzas, Sr. Jaime Rodriguez.
Director de Inspección y Prevención Comunal, Sr. Carlos Clemente.
Director de Operaciones, Sr. Víctor Moya.
Directora (s) de Servicios Generales, Sra. M. José Tapia.
Abogada de la Dirección Jurídica, Sra. Paola Estrada.
Jefe Depto. Permisos de Circulación, Sr. Alexis Márquez.
Jefe Depto. Deportes, Sr. Rafael Chacón.
Director Ejecutivo Corporación Municipal, Sr. Carlos González.
Sub Director Dirección de Educación, Sr. Daniel San Martín.

T A B L A:

Aprobación Actas Anteriores.

a) **CUENTA:**

1.- Audiencia Presidente Directorio Comunal Colegio Profesores.

b) **TABLA.**

1.- Ordenanza sobre Protección, Control y Tenencia Responsable de Animales Domésticos.

c) VARIOS.

SEÑOR ALCALDE: Nos ponemos de pie, por favor, señores Concejales. En nombre de Dios, abrimos esta Sesión Ordinaria Nº 566 de fecha martes 3 de septiembre de 2013.-

Don Luis Sandoval, ¿qué tenemos?

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En materia de actas, están entregadas las de las sesiones ordinarias Nos. 560 y 563.

a) CUENTA:

SEÑOR ALCALDE: ¿En Cuenta, don Luis...?

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En Cuenta, hay una solicitud de la Presidenta del Directorio Comunal del Colegio de Profesores de San Miguel, de ser recibida por el Concejo para hacer algunas presentaciones.

a.1) AUDIENCIA PRESIDENTA DIRECTORIO COMUNAL COLEGIO PROFESORES.

SEÑOR ALCALDE: Señora Andrea Muñoz, adelante. Para los efectos del acta, su nombre y su cargo, por favor.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Buenos días, mi nombre es Andrea Muñoz Sepúlveda, soy la Presidenta de los profesores en la comuna de San Miguel.

El objetivo de esta carta audiencia que presentamos el día 26 de agosto, tiene como objetivo plantear tres temas importantes desde la base de los profesores de las escuelas. En una reunión que sostuvimos con la Comisión de Educación de este Honorable Concejo, nosotros acordamos tres puntos, que es lo que planteamos ahora. De acuerdo a las situaciones problemáticas que tienen los profesores en las escuelas, pensamos que dentro del PADEM que se está desarrollando en este momento, podríamos visualizar algunas de las –diríamos- políticas educativas de la comuna; yo le pediría, señor Alcalde, al Honorable Concejo que estos temas los pudiésemos debatir en algún momento, con todos los profesores, y con los apoderados, y con los estudiantes que están en condiciones de hacerlo. Por años nosotros hemos estado sufriendo algunas consecuencias al interior de la escuela, es muy fuerte el trabajo que estamos sosteniendo en la escuela, y los resultados no son de pronto muy provechosos.

Pero, para esto yo quisiera dejar al Presidente del Consejo Gremial, que es el único que pudo asistir ahora, dado a los temas de que los profesores están con horas contratadas sólo para estar frente a cursos, con los alumnos, aquí no tengo los Consejos Gremiales. La idea de esta audiencia era que estuvieran los diez colegios representados con sus dirigentes gremiales, que los tienen, pero que no puedo sacarlos de las salas por el hecho de que están trabajando frente a cursos y no hay nadie que los pueda reemplazar.

El profesor que me acompaña es el Presidente del Consejo Gremial del Andrés Bello, y él tuvo que pedir un permiso administrativo para poder estar acá ahora, y presentar este tema que definitivamente los está complicando mucho en el trabajo que están haciendo en el aula. Entonces, voy a dejar a Eduardo Ponce, que es el Presidente del Consejo Gremial del Andrés Bello.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Buenos días. Bueno, dada la carta, básicamente lo que se solicita, de alguna u otra manera, es establecer justamente

cuales son los criterios de políticas educacionales en términos corporativos, el argumento más elemental para hacer más ejecutiva acá nuestra situación tiene que ver con cómo se instala justamente, cuál es el proyecto corporativo respecto al sistema educacional, entendiendo que hay Ley SEP, entendiendo que hay una serie de propuestas que tienen que ver justamente con la participación de los sectores más vulnerable – digamos – de los jóvenes o niñas de la comuna o de los sectores aledaños que participan en los proyectos educativos de cada institución. Vemos con preocupación que no hay un proyecto universal, sino que hay situaciones particulares.

Sigue estando en la retina justamente la pérdida de un liceo, la situación particular del Betsabé (Hormazábal de Alarcón), y en rigor justamente cuáles son los principios que establecen, que entendemos además que hay situaciones económicas de por medio, no obstante, también entendemos que debiera haber y con claridad establecer un proyecto en términos pedagógicos. Todas la experiencias, por lo menos, tanto en el extranjero como en Chile, que hablan de situaciones de experiencias exitosas en términos educacionales, suponen justamente un proyecto unitario y una reformulación constante, no solamente de un sistema de evaluación de los profesores, sino un sistema de evaluación del sistema en sí mismo, que entendemos que en términos de política incluso nacional carece desde ese lugar. No obstante, y en este sentido entendemos la necesidad de llegar a consenso respecto justamente de cual es el ejercicio de planificación.

Solamente como ejemplo les coloco, que si un profesor atiende 17 cursos, que es más o menos el promedio, estoy pensando en el LAB (Liceo Andrés Bello), y que cada curso tiene dos horas, eso implica una cantidad de trabajo muy por superior cuando los profesores tienen menos horas en aula clases, lo que implica los niveles de estrés; y hay que entender que, por lo menos lo que arrojan algunos estudios, como Amenábar o Balcázar, es que efectivamente uno de los puntos cruciales del sistema educacional tiene que ver con el desarrollo de situaciones laborales del cuerpo docente, que sean saludables, porque un sistema justamente que no es saludable difícilmente puede permitir un desarrollo pedagógico en esta línea. Y, entiéndase en este caso todos los temas que tienen que ver con la programación de horas electivas y contrato, en relación justamente al trabajo de cada profesor en términos porcentuales. Esto implica para mi indicación de área, preparar clases, evaluar y calificar, atender apoderados, atender alumnos, coordinación de los GPT correspondiente a cada uno de ellos, la situación de análisis, que no está dentro de ningún punto, ni siquiera el Ministerio de Educación coloca justamente la situación de la necesidad de reflexionar en torno a los procesos educacionales, que me imagino – como todos ustedes saben – los procesos educacionales suponen también procesos de desarrollo socio-políticos, administrativos y de convergencia, de acuerdo a las cualidades y participación de cada uno de los integrantes.

Creemos que es necesario también plantear un proyecto en función de esta línea y que entiendo, además, que eso permitiría justamente a la colectividad, dentro del marco político, entender que estamos todos de acuerdo con un principio fundamental que es de bien común, más allá de las líneas políticas de cada uno de ustedes que son representativos de distintos partidos. Dentro de esta misma linea, atender justamente a qué principios establecen eso y cuál es la participación de los docentes en estos procesos que, al parecer, hasta el día de hoy considerando por lo menos la experiencia del LAB (Liceo Andrés Bello), donde el presupuesto del 2012 al 2013, luego se ve modificado cuando hay un establecimiento de PADEM que respeta 1.300 horas, y al final termina con una cantidad menor en el ejercicio propio.

Y, por otro lado, y como último punto, justamente establecer también la línea política de la necesidad de que los procesos políticos también se desarrollen a nivel de Colegio de Profesores, y lo que mencionaba en este sentido Andrea (Muñoz), tiene que ver efectivamente con la necesidad de que dentro de la hora lectiva, la hora de contrato, también se establezca horas de participación políticas, obviamente respetando a quien representa en este sentido el Colegio de Profesores, que difícilmente se pueda..., por ejemplo, en este horario, si queremos hablar de educación dejamos excluido justamente a uno de los principales roles que son los profesores de los distintos colegios.

Y, por favor, solicitar directamente que acá establecemos principios de bien común básicamente, y que todos, por lo menos los partidos políticos que ustedes representan, tienen eso dentro de su proyecto político, la necesidad justamente de entender que los procesos educacionales son de orden de bien público en todas las instancias, y que si no se lleva a cabo justamente un proceso de una evaluación sistemática, no solamente a quienes participan, sino al sistema mismo, va a terminar con la exclusión de la educación pública que, al parecer, es un proyecto que de alguna u otra manera se mantiene pues no se entiende, por ejemplo, frente a este argumento de que la

Superintendencia de Educación multe económicamente a los liceos públicos cuando en el fondo ellos carecen justamente de éstos recursos, entonces, hay una suerte de sensación de sospecha dentro de esto. Eso sería el argumento.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Señor Alcalde, ¿es necesario especificar alguno de los tres puntos? Perdón, ¿todos tienen la carta? Porque podríamos hacer eso, ¿tengo más tiempo, señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: No, porque está claro. Ahora, lo que hay es una pequeña duda con respecto a que nosotros, en realidad, se pidió como que ustedes querían participar de este Concejo. Pero, yo tengo entendido de que cuando se hace el proceso de PADEM participa toda la comunidad escolar y en la cual ustedes están incluidos allí, y el que ustedes venga a proponer o decir que quieren participar en el proceso es como que ustedes nunca han participado en años anteriores, y yo tengo entendido que sí participan donde participan los diferentes colegios

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Sí, Alcalde, entiendo que se tenga esa sensación...

SEÑOR ALCALDE: Espérese, pero déjeme..., bueno, ya, siga usted no más.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: No, es que me refería a que justamente eso, ¿cómo se explica en el fondo que esta semana se esté evaluando el PADEM 2014?, entonces, entiendo que la participación es casi una formalidad, no es una participación. Cuando participamos, entiendo que nos sentamos a una mesa a hablar justamente de las políticas, no a llenar un formulario pre establecido, que justamente una semana estemos hablando del PADEM y a la semana siguiente se esté evaluando, cuando ni siquiera se ha llevado a cabo, entonces, claro, habría que entablar qué se entiende por participación ene se sentido. Yo no estoy de acuerdo con ese tipo de participación, y entiendo que aquí estamos hablando de dos criterios que funcionan dentro del sistema: Uno, que es el sistema del criterio económico, y eso lo entiendo, porque estamos situados en ese tema, pero también tenemos que entender que –insisto con eso- un proyecto pedagógico exitoso no presenta problemas económicos, entonces, ahí tenemos que entablar políticas generales, y entiendo que es para bien de la comuna, y estamos todos de acuerdo con ese propósito. Yo sospecho hoy en día justamente que la participación se vuelve más un trámite administrativo que un ejercicio real de participación.

SEÑOR ALCALDE: ¿Terminó, no...? Nosotros, yo le puedo, incluso, tengo acá el Ministro de Fe que puede decir que nosotros nos reunimos, cuando vemos el tema el PADEM tenemos a todos los profesores acá, de todos los colegios, a todos los profesores, así que no es un tema de que sea una participación por rellenar un formulario o no, pero acá discutimos largamente sobre el tema educativo cuando se está viendo el tema del PADEM, así que si usted no ha participado, eso es otra cosa, pero usted no puede decirme a mí que aquí hemos no hemos permitido la participación de los profesores, sobre todo en el tema educativo, o sea, no tiene muchos sentido.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Yo creo que sí tiene sentido en el proceso que se establece justamente, que si hubiera un proyecto educacional no tendríamos los problemas que hoy en día tenemos, señor Alcalde. O sea, yo no puedo entender justamente, y entiendo que hay una política educacional de atrás, pero no comprender que si la política es en el fondo establecer horas aulas en relación a trabajo de aula, y ése es el termino del contrato, lo que genera un estrés imposible de sostener en términos del trabajo docente frente a un proyecto educacional determinado, sea cual sea, en ese sentido, yo entiendo que efectivamente se reúnen. Pero, insisto, supongo que la participación efectiva de un ejercicio da cuenta de resultados, y eso es justamente lo que todos esperamos, pero yo lo espero desde una defensa también de los profesores en se sentido, como parte del sistema.

Yo veo con terrible inquietud juramente, por ejemplo, que la subvención compartida se elimine, se deje una administración única cuando, por lo menos pensando en el Liceo Andrés Bello, nosotros gastamos aproximadamente dos millones de pesos mensuales en todos los insumos necesarios para que el proyecto se lleve a cabo, un proyecto educativo que ha resultado de alguna u otra manera más menos exitoso durante los últimos cinco o seis años, eso no ocurre en otras instancias. Entonces, insisto, más allá del ejercicio que uno puede ejecutar, en términos de..., claro, que participan o que están ahí, resulta que yo miro con preocupación esos detalles, no estamos

dispuestos a eso.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Señor Alcalde, permítame un solo ejemplo.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, pero está pedida la palabra por la Concejala Martínez.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Yo quería agregar algo. Lo que pasa es que, como no tenemos los profesores acá porque de verdad – digo – son 10 los colegios municipales, y tengo un solo profesor que está en aula, y tuvo que pedir administrativo porque no puede salir de la escuela por el hecho de que no hay quien lo cubre. Es un problema de tiempo, es un problema de falta de personal que tenemos en las escuelas.

Quiero presentar un caso puntual que me plantearon ayer en una escuela, y yo le decía recién al Jefe Técnico de la Corporación, al señor San Martín, que en un colegio básico donde el profesor es único, menos puede salir de la sala, entonces, allí se produjo un problema con un profesor de inglés, porque hubo una pelea dentro de la sala y el profesor estaba adelante, los otros cubrieron al niño, entonces, ahí hay un problema muy serio; llegó Carabineros, porque la mamá reclamó, en circunstancias de que ese curso tiene 46 alumnos, donde hay niños con problemas sociales marcados, y nunca se hizo caso de eso, y llegó a esta situación que es grave.

Entonces, el profesor ahora tiene que estar sometido a un sumario porque no atendió el caso de la pelea que hubo en la sala, pero es que los chiquillos de repente se paran y y se pelean unos con otros, entonces, es una situación de mucho..., digo, la tensión que tiene el profesor dentro de la sala..., ahí debió haberse separado ese curso, haber hecho dos cursos si era tan conflictivo, pero ¿qué dicen los directores?, dice, "no, si la Corporación no tiene plata", o sea, el problema está en que es insostenible cómo se está trabajando en el aula. Entonces, si hubiese estado acá el profesor de ese colegio, habría explicado exactamente cómo fue, porque yo lo supe ayer cuando empecé a llamar para ver quienes venían de cada colegio, si venían los dirigentes, no pudo venir ninguno. Entonces, esa situación yo creo que es la que tenemos que revertir.

Señor Alcalde, Honorable Concejo, aquí se está haciendo educación y educación implica toda una etapa de formación. Ese colegio, ese curso es un curso con niños de 12 a 14 años, un sexto básico. Eso me decía la profesora jefa del curso, esto se ha estado reclamando todo el año y nunca se hizo caso y ahora llegó a esta situación, o sea, estuvo Carabineros, la mamá tiene todo el derecho a reclamar porque el niño fue agredido, pero eso pasa todos los días en los colegios.

Entonces, el tema es que aquí no se ha discutido, señor Alcalde, los temas de educación con los profesores, con los apoderados y con los jóvenes, que hay que hacer, esta instancia tiene que darse. Yo no sé como Educación tiene diseñado trabajar el PADEM, cómo lo están trabajando vienen acotado los temas. Estos tres puntos no se pueden meter en el PADEM porque no están dentro de la planificación que se hizo de la Dirección de Educación, ese es el tema mayor y es por eso que estamos acá. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Martínez.

CONCEJALA, SRTA. ERIKA MARTINEZ: Buenos días, en primer lugar. Saludar a los dirigentes del Colegio de Profesores.

Bueno, la verdad es que no voy a ahondar muy profundo en lo que significa y la necesidad que Chile tiene de una reforma real de la educación pública, y del sistema educacional que tiene, que hace aguas por todos lados. La verdad e que yo entiendo, y sé lo que significa también para la municipalidad hacerse cargo de la educación municipal en términos de costos económicos, pero también entiendo que cuando tenemos ciertos principios y estamos de acuerdo con ciertas cosas, también es necesario hacer ciertos esfuerzos.

Hoy, en el marco del PADEM, y en el marco también de lo que implica la planificación anual de la educación para San Miguel, nosotros hemos conversado, hemos visto, y yo soy parte de la Comisión de Educación, el día 30 de julio tuvimos la primera reunión donde empezamos a trabajar el tema del PADEM y dentro de la planificación que había, hasta esa fecha el Colegio de Profesores como Asociación Gremial no estaba planteada, ni estaba incorporada dentro de esta planificación, más allá

de que sí hay instancias donde se trabaja con las comunidades académicas y comunidades estudiantiles de los colegios, donde se hacen reuniones, pero más allá de pasar a llenar un FODA, y lo digo así, en términos de formalidad no hay una instancia de participación real y, me lo han planteado tanto profesores, como apoderados y alumnos que, incluso, la posibilidad de asistir es poca y la difusión de poder llegar a esta reunión también es poca.

La verdad es que la necesidad – creo yo – de considerar estos tres puntos que están planteando el Colegio de Profesores es real y es por eso que se les plantea y se les aprueba, en cierto sentido, o yo les apruebo cuando me preguntan si estaba bien o si consideraba que yo estaba de acuerdo con el procedimiento de que nos vinieran a plantear a nosotros como Concejo Municipal cuáles eran sus tres puntos que había que considerar dentro del PADEM 2014. Porque, si bien nosotros vamos a votar el PADEM en algún tiempo más, es necesario que hoy día nosotros también fiscalicemos dentro de, y con conocimiento de las demandas que ellos tienen, entonces, como ya estamos en medio del proceso, es necesario que ellos puedan contarnos a nosotros cuáles son sus demandas que, la verdad, es imposible no coincidir con ellas porque la verdad es que no es nada tan descabellado como creo que tener un poco de horas para poder preparar una clase, o que esas horas que tienen ellos para preparar una clase no sean ocupadas porque tienen que reemplazar un profesor que no está porque, al final, si en esas horas que disponen para preparar la clase no hay un profesor y tienen que hacer un reemplazo, ya no tienen la hora para preparar la clase, y es así, y son cosas que creo que es parte de los derechos de cada trabajador.

La idea es un poco, que nos pudieran contar a nosotros, pudiéramos tener conocimiento de cuáles eran sus demandas, y poder trabajar en función de ir fiscalizando; nosotros, con Rodrigo que está en la Comisión de Educación, hemos trabajado en el tema, esta semana se estaban haciendo otras actividades del PADEM, me da la impresión que la próxima semana ya deberíamos tener reunión de Comisión, y empezar a trabajar en función de eso.

Pero, sólo saludar las demandas, estar de acuerdo, compartirlas, y también dejar claro, señor Alcalde, que la verdad es que si dentro de las instancias del PADEM, de repente la participación es más formal que real.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Concejal Iturra.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Gracias Alcalde. Bueno, la verdad -como dice Erika– nosotros nos juntamos con el Colegio de Profesores y yo creo que quizás tiene que ver con un proceso de entendimiento de las cosas cómo las han manejado, porque la primera propuesta y sólo en sentido metodológico, no voy a hablar todavía de la..., yo les planteé de un proceso de trabajo dentro de lo que estábamos haciendo, y la primera fue no una audiencia con el Concejo porque, la verdad, que discutir en Concejo este tema que es bastante técnico, más que político, es como complicado. La idea era poder presentárselo al Alcalde en primera instancia, como audiencia, para que el Alcalde pudiese trabajar una propuesta técnica a partir de lo que estábamos trabajando porque, la verdad, aquí podemos darnos vuelta toda la tarde, o todo el día, tratando de buscar una explicación a la cantidad de horas y yo creo que podemos llegar a un acuerdo, pero si efectivamente no tenemos la plata para hacerlo, al final vamos a quedar en nada. Entonces, la metodología que yo había planteado en su momento en la reunión fue tener una audiencia con el Alcalde para poder plantear estos temas, y que el Alcalde pudiese venir al Concejo con una propuesta en términos económicos.

Ciertamente, lo que se ha planteado acá en términos de la participación es real dentro del PADEM, yo creo que cada uno tiene una visión con respecto a la participación y efectivamente las participaciones son distintas y son variadas, y efectivamente a mí me ha tocado ver la participación dentro de los establecimientos y la verdad es que es bastante baja, y la gente no va, no sé si es porque no les interesa, eso ya es otro tema a evaluar; puede ser efectivamente que la difusión está, pero las instancias están. Ahora, si no nos gustan los procesos yo creo que hay que hacer propuestas en términos metodológicos de lo que queremos hacer, y así yo lo hice cuando nos juntamos con el Colegio de Profesores, yo les planteé el poder hacer una asamblea de profesores, un día cualquiera, que puede ser un día sábado en la mañana, donde los profesores también trabajaran todas las propuestas con respecto al PADEM y no sé si tenemos fecha respecto al tema, porque no sé si le han puesto una fecha, porque entiendo yo que si a mi no me quieren dar algo, yo por último me lo tomo. Entonces, yo le planteaba al Colegio de Profesores que la convocatoria a una asamblea por colegio, o una asamblea general, en una instancia la cual la tiene que generar el propio gremio, entiendo que

todos los gremios a nivel nacional se juntan cuando quieren generar sus propuestas. Yo no sé si ésta efectivamente ha tenido una instancia para juntarse, y fue una demanda de los propios profesores, yo lo escuché ahí mismo, no fue algo que se me ocurrió a mí dentro del tema, o sea, si efectivamente no existe la instancia dentro de la Corporación, dentro de la Municipalidad, para generar un momento de reunirse todos los profesores, yo creo que se tiene que construir para generar un documento del PADEM de cuál es la visión de todos los profesores efectivamente. Me gustaría que eso fuera, ojalá, se pudiera hacer antes de que tuviéramos el documento para poder saber qué es lo que piensan todos los profesores y, de alguna manera, nosotros podemos ir a esa asamblea o consejo – como le quieran llamar – en forma rápida dentro de la metodología que establezca el Colegio de Profesores. Yo no sé, ya han pasado dos semanas y no hemos tenido noticias si vamos a tener ese encuentro. Y, efectivamente, como lo planteo, yo creo que un poco dando a conocer las instancias, me habría gustado que fuera distinto porque nos vamos a dar vueltas en torno al tema metodológico; yo entiendo, yo lo he conversado con la Corporación y la cantidad de plata que significa esta demanda es bastante alta, yo creo que para todos podría ser una aspiración real, pero no sé si efectivamente existe.

Ahora, yo no sé si será el momento de hacerlo dentro de las demandas, pero me gustaría dejarlo planteado, hoy día en San Miguel se están cerrando una serie de colegios y no sé si el Colegio de Profesores está preocupado por los profesores de estos dos colegios que hoy día están con problemas, el Fernando de Aragón está con las cotizaciones impagas, los profesores, y no sé si ha habido alguna política al respecto de apoyo a estos profesores; y en el Ashell, también están con una situación similar. Entonces, no sé si habrá una política de parte del Colegio de Profesores de preocuparse de estos profesores también.

SEÑOR ALCALDE: Yo quisiera darle la palabra al sub Director de Educación con respecto a lo que se ha planteado aquí, más que nada sobre los procesos que hemos tenido en años anteriores frente al tema de la participación y de las reuniones que hemos tenido aquí en este mismo lugar.

SUBDIRECTOR DIRECCION DE EDUCACION, SR. DANIEL SAN MARTIN: Buenos días. Antes que nada yo quiero hacer algunas precisiones respecto a algunos temas que son un tanto inexactos. Nosotros nunca en la Dirección de Educación hemos estado por sobre la ley, y la ley es súper clara en lo que respecta a la contratación de profesores, uno no puede contratar profesores solamente para que hagan docencia de aula. Por cada hora que se contrata un profesor tiene 15 minutos que no realiza, que son para las horas curriculares no lectivas, por lo tanto, no es efectivo de que el profesor esté contratado solamente para estar frente al curso, de hecho, en el Estatuto Docente hay una tabla que regula la contratación y divide lo que corresponde a la hora de contrato, lo que corresponde a recreo, los minutos que son efectivamente frente a aula, y cuáles son las horas y minutos que les quedan para las horas curriculares no lectivas. Ahora, normalmente, las horas curriculares no lectivas las define el equipo directivo del colegio de acuerdo a su proyecto educativo designándole efectivamente lo que plantea el Colegio de Profesores, que son horas para planificar, atención de apoderados, corregir pruebas y todo lo demás, o sea, eso existe y no es necesario – como plantean ellos – reprogramar las horas porque eso está dentro de la ley en realidad, eso es que cuando se asignen los horarios de acuerdo a las prioridades de los establecimientos, el establecimiento dice, "mire, una hora curricular no lectiva para atender apoderados, esta otra hora es para esto, esta hora es para esto".

Y, de hecho, como ejemplo, un profesor que esté contratado por 38 horas realiza 38 horas de clases, pero él está contratado por 38 horas de 60 minutos – cronológicas -, por lo tanto, él realiza 28 horas, 30 minutos frente al aula, tiene 2 horas y 35 minutos de recreo a la semana, por lo tanto, le quedan 7 horas y 40 minutos para actividades curriculares no lectivas. Y, para eso, es cosa de tomar el estatuto y verificar la tabla.

Ahora, en cuanto a lo que plantea el Colegio de Profesores sobre la participación, uno de los organismos más representativos de los colegios hoy en día es el Consejo Escolar, que está formado por un representante de todos los estamentos del establecimiento y a partir del día..., yo escuchaba por ahí que decían que a última hora se habían hecho las cosas, yo recuerdo haberle mandado a los Concejales el calendario de cuando se inició este proceso del PADEM, y yo tengo aquí que específicamente en su colegio, el Liceo Andrés Bello, el día 13 de agosto empezaron en los Consejos Escolares las discusiones acerca de la evaluación del PADEM y el cumplimiento de Metas de los Planes de Acción del colegio del año 2013. Ahora, como ustedes saben, el PADEM nosotros tenemos que presentarlo al Concejo Municipal antes de fines de septiembre; nosotros como Dirección de

Educación tenemos un compromiso, que lo hemos conversado con el Alcalde, que es entregarles el PADEM a ustedes antes de las Fiestas Patrias para que lo podamos incluir en el Concejo para el día martes 24, pensamos entregarlo no el día 17, sino que el viernes anterior a..., esperamos tenerlo terminado, para que podamos verlo en el Concejo el día 24, una vez que el PADEM es recepcionado por el Concejo Municipal existe todo un plazo, desde el día que se presenta, hasta el 30 de octubre, para hacer toda las modificaciones, recibir todas las sugerencias, ya que éste tiene que estar aprobado finalmente al 15 de noviembre por el Concejo Municipal.

O sea, existen aún –tal como decía el Concejal Iturra– instancia donde los que dicen que no han podido participar, lo cual en realidad no es así porque nosotros tenemos toda las actas de los Consejos donde firman los representantes de los profesores, de los alumnos, de los apoderados, que participaron en los Consejos Escolares. Ahora, lamentablemente en algunos establecimientos los representantes al Consejo Gremial no son los mismos representantes al Consejo Escolar, entonces, yo no sé si ahí hay falta de comunicación entre los docentes, pero las cosas se han hecho tal como se han hecho todos los años y, al menos hasta ahora, no hemos tenido mayores reclamos.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Don David Sierra.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. DAVID SIERRA: Sólo para hacer un alcance y una precisión. Se ha dicho que algunos profesores no pueden venir porque tienen que reemplazar a otros y la verdad se dan situaciones, la verdad, inexplicables de que se contrate un profesor para el reemplazo el día jueves, yo no sé, estará esperando – me imagino – el reemplazo ahí a la espera de que se curse la licencia, porque de otra manera es inentendible. Entonces, no es efectivo de que los profesores que tienen licencia no sean reemplazados, se reemplazan hasta por cinco días, ésa es la precisión que yo quería realizar.

Tengo algunos alcances, además, para el tema del LAB (Liceo Andrés Bello). No corresponde que haya diferencias entre un colegio y otro respecto de cómo la carga docente queda distribuida, pero, además, porque allí efectivamente – como señala el profesor – se estaban pagando horas que no se realizaban y, por lo tanto, se procedió a ajustar a lo que la ley señala, ni más ni menos, porque nadie puede pasar por encima de la ley. Además de eso, debo señalar que en el mismo liceo, a propósito de la subvención compartida, hemos tenido una cantidad de problemas enormes, que han derivado en procesos sumariales y que finalmente se ha multado, y se ha multado a la Corporación como sostenedor y no al liceo. Y, la definición de terminar con la subvención compartida es precisamente la falta de condiciones para que en el establecimiento, de acuerdo a lo que estableció la Contraloría, respecto de las imputaciones y de los respaldos para estos dineros, pero yo creo que éstos temas deben ser abordados y discutidos en la instancia que el Concejo tiene, que es en la Comisión de Educación.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Solamente algunas aclaraciones, a propósito de lo mismo. Uno tiene que tomar una determinación en términos de proyecto pedagógico, y aquí me voy a hacer cargo de lo que dijo el Concejal acá, obviamente nosotros no vamos a respetar una ley que en sí misma sea injusta, la ley por la ley, y es curioso que gente que ha defendido dentro de propuestas políticas justamente lo cuestionable que es la ley en relación justamente a que no cumple un propósito educativo.

Cuando usted habla de 38 horas y tiene 11 horas, quisiera simplemente recordarle que preparar una prueba, una guía, con las técnicas que se requiere hoy en día como proceso, no demora menos de una hora y media, saque la cuenta eso por 17 cursos, por ejemplo. Creo que no es necesario ahondar más respecto de que obviamente aquí hay un tema legal que efectivamente es imposible de cuestionar, sin embargo, el Colegio de Profesores no está dispuesto a enterar la ley por la ley en ese sentido, sino de generar justamente como propuesta, a pesar de este problema que es a nivel nacional, se establecen porque si el criterio, el criterio efectivamente es economicista y no a escala humana, se entenderá justamente que el argumento de la ley es sostenible. Sin embargo, y aquí como docente y Magister en Educación y en psicología, me planto, sí es un error pedagógico establecer que los dineros son en función de la cantidad de personas que establece un liceo y no de un proyecto pedagógico, en este sentido, debo decir que comete un error al establecer que se debe considerar justamente los procesos sociales de cada colegio distintos de otros, quizás no en términos políticos, pero sí hay un proyecto pedagógico; obviamente yo no puedo atender una dimensión de un proyecto de una escuela básica a un proyecto de una escuela a nivel de liceo, o secundaria, ¿por qué?, porque obviamente las demandas en función de ese proceso son distintas –insisto-, siempre y

cuando haya un proceso, un proyecto pedagógico y no economicista propiamente tal. Efectivamente, si el argumento es que los problemas que se generan, de alguna u otra manera, en los colegios generan un impedimento para resolverlo, claro, bajo ese criterio difícilmente cada vez que haya un problema se va a suspender.

Y, una cosa que quisiera también recordarle a este Concejo, a propósito de la necesidad de que participemos, o solicitar en el fondo participación en la Comisión de Educación para plantear estos temas, entiendan que tampoco tenemos la solución, sino que queremos generar un diálogo para mejorar no solamente las condiciones del LAB (Liceo Andrés Bello), porque acá vengo como dirigente gremial representando a todos los colegios, que es la necesidad de esgrimir justamente un proyecto común ¿en función de qué?, el LAB es un proyecto de excelencia académica formal, no es un proyecto que tenga simplemente la necesidad de egresar estudiantes de cuarto medio, y me imagino que cada proyecto educacional – digamos – en los colegios tiene también su mirada en función de sus labores propiamente tal. Sin embargo, insisto, si el argumento de este Concejo es meramente lo legal, efectivamente vamos a tener que tomar otras instancias para generar justamente que esta legalidad que es, en sí misma como proyecto educativo, absurda, demostrado ya en un montón de otras cosas que ya he mencionado en términos de proyectos que hay, o de propuestas pedagógicas, sí, es cierto, cada profesor tiene 15 minutos extras, les recuerdo que incluso de esos 15 minutos se considera también hasta la hora de colación. Sin embargo, por ejemplo, a propósito de solamente la particularidad, hasta el año pasado yo, dentro de mi carga horaria tenía dispuesta la atención de alumnos, de estudiantes, hoy en día justamente por la rebaja yo no tengo atención de estudiante, entonces,¿cómo se entiende que en un proyecto pedagógico un docente no tenga espacio para atender, en la individualidad, a uno de sus 45 estudiantes?, en mi caso por 17, bueno, 33 considerando la enseñanza más alta que es más o menos el promedio. Eso.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Yo quiero cerrar, para no tomarnos todo el tiempo. Dado lo planteado hasta el momento, no le voy a contestar al señor Sierra, ni al señor..., porque el tema es que el profesor que está en el aula sabe que los tiempos no le alcanzan para nada y eso es porque los jóvenes demandan mucha atención. Estamos en colegios municipales donde los jóvenes, son jóvenes con mayor vulnerabilidad y en eso estamos claros, entonces, ¿cómo resolvemos esto? Yo, agradezco al Concejo que nos haya escuchado, y que quede instalado el tema de la participación en el PADEM. Como Colegio de Profesores nosotros nos encargamos de hacer las asambleas y llamar a la gente, entonces, yo quisiera invitarlos a todos a que se junten con nosotros a conversar el tema de la educación, los que puedan por supuesto, en la sede de los profesores, todos los que quieran de verdad ayudarnos a resolver los problemas de educación desde el aula. Nosotros las asambleas las hacemos los días martes en Almirante Lynch Nº 1165, si quieren tomar nota los señores concejales que nos acompañen. Conversamos los temas con todos los profesores que quieran participar de esto y puedan hacerlo, y podemos programar ya la reunión para el próximo martes – la primera que vamos a hacer -, y también invitar al señor San Martín y a don Carlos González, del Departamento de Educación, para que veamos allí lo que ocurre y por qué nosotros estamos llegando hasta el Concejo. Ahora, agradezco que nos hayan dado la audiencia, definitivamente les agradezco mucho porque no lo habíamos tenido en otra ocasión, y pienso que los temas los vamos a resolver ahí.

Ahora, las horas que nosotros estamos pidiendo es lo mínimo que podemos pedir porque yo voy a una escuela y no me puedo juntar con los profesores porque los profesores están haciendo turnos, los profesores de las escuelas básicas, o sea, es verdad, los profesores no tienen tiempo. Ahora, planificar – como decía el profesor - yo estoy haciendo clases en Peñalolén, trabajo con adultos jóvenes, en las horas de educación flexible, y como no estoy trabajando en la escuela todos los días, tengo solamente las horas que voy a hacer a Peñalolén, estoy días enteros planificando, colega, días enteros, para ver como atiendo las diferencias individuales de los alumnos, y eso yo lo hago porque estoy jubilada, pero los profesores que están todos los días en la escuela no lo pueden hacer. Yo solamente tengo 10 horas de clases, pero me lleva un día entero planificando las clases que le voy a hacer a esos alumnos porque son las diferencias individuales; ellos abandonaron las escuelas cuando jóvenes y ahora como adultos jóvenes están estudiando para terminar la enseñanza media. Entonces, es un problema muy serio trabajar en el aula, entonces, los tiempos no alcanzan nunca.

Entonces, yo termino con eso, agradeciendo que nos hayan aceptado esta audiencia, que nos hayan escuchado, y el próximo martes estamos entonces en una asamblea, a partir de las cinco y media de la tarde, en la sede de los profesores, Almirante Lynch Nº 1165. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Balcazar, y después el Concejal Iturra.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Bueno, la bienvenida a los dirigentes. A mí, coincidiendo con lo que dice el dirigente de los profesores en muchos aspectos, este Concejo en algún momento, y en la Comisión de Educación, discutió cuál era la mirada de la educación pública, nosotros creemos fuertemente en la educación pública, y creemos que tienen que estar todos los protagonistas en el desarrollo y mejoramiento de ésta. Así como los profesores, yo pedí en algún momento que debiesen estar los asistentes de la educación porque también tenemos un problema que hay que solucionar ahí, pero también yo la invito a usted a que se sume, más que a un profesor que va por reunión a los colegios, ¿porque se han hecho dos por colegio, no, señor San Martín...? Y, me gustaría saber cuántos profesores asisten a eso, ¿uno, dos, cinco, diez, cuántos?

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Uno por colegio.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Pero, ¿sabe qué?, yo la invitaría a que usted como dirigente, ustedes, involucren a todos los profesores porque, así como tú decías, nosotros no creemos tampoco en la educación mercantilista, sino de calidad y del desarrollo humano de los niños, y eso implica el desarrollo de la sociedad y de la comuna, pero para eso tenemos que estar todos atentos a eso y aportar en el desarrollo. Yo invito a que ustedes como dirigentes, insten a sus colegas a que participen todos, pero que lo hagan, porque yo tengo experiencia con gremio de profesores que me han invitado a reuniones y llegan dos o tres. ¿Cuál es el compromiso?, o sea, voy a pedir aumento de mis honorarios cuando no estoy apostando por una mejora de la educación, sino que estoy apostando solamente por mi bolsillo y no estamos por eso nosotros, estamos porque los profesores hagan un aporte y aquí yo creo que se han dado las instancias, nosotros tenemos dos representantes, colegas nuestros, en la Comisión de Educación, que nos informan y creemos que el trabajo se va a hacer bien, pero aquí hay un montón de reuniones, un par de reuniones, que asiste un profesor y eso a mí no me parece, yo creo que todos los profesores de cada colegio deben participar porque la educación es integradora y la debemos hacer integradora, todos. Eso nomás.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Iturra.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: El día martes, no sé si todos vamos a ir definitivamente, pero, tenemos un Congreso de Concejales fuera de Santiago, así que no va haber ningún Concejal, por lo menos en Santiago. Pero, yo lo que quería proponer, un poco en el espíritu de lo que planteaba el Concejal Balcazar, y sin analogía odiosa tampoco para que lo entiendan así, yo he participado de otros gremios y otras organizaciones y cuando no tenemos tiempo nos juntamos cualquier día, de hecho, yo hago política partidista después de las siete de la tarde cuando tengo que hacerlo porque no tengo otro día para hacerlo tampoco, y también los días sábado, entonces yo le propongo que quizás en día 14, un día sábado que es un sábado intermedio, pudiésemos hacer..., y que fue el espíritu de un profesor del Betsabé Hormazabal de Alarcón, no es algo que se me ocurrió a mí, que el día sábado14 podamos hacer un encuentro, en el Andrés Bello o en el Betsabé Hormazábal, donde se junten todos los profesores, que podamos hacer un trabajo por colegio y que cada colegio presente su visión con respecto al PADEM, de tal manera que si tenemos el espíritu de cada colegio podamos llegar a un documento final vamos a tener en realidad algo que es más concreto de lo que hemos hablado hoy día que tiene que ver con algo más híbrido. Yo creo que efectivamente aquí tenemos tres propuestas que son propuestas de mejoramiento de la calidad del trabajo, pero tenemos una visión de lo que queremos respecto del PADEM.

Entonces, yo lo que esperaría es que ojalá me pudiesen hacer llegar, si ustedes lo ven y así lo determinan, ojalá para el día 14, porque el día 16 ya no vamos a existir, ojalá para el día 14 que es un día intermedio dentro de septiembre, pensando que después no vamos a tener espacio para poder trabajar el tema del PADEM antes de la aprobación, de manera que ese día 14, si es posible, pudiésemos llegar a un documento de la propuesta general, de los colegios en particular y en general de los profesores, de la visión de lo que plantea el profesor, de la visión de lo que plantean los profesores para la educación en San Miguel.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sanhueza.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Uno puede hacer un discurso y quizás hablar lo que pueda parecer políticamente correcto, yo soy integrante y presido la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversión del Concejo, y uno puede decir que es importante también..., yo creo que estamos todos

por la mejoría de la calidad de la educación y, de alguna manera, de cómo los profesores pueden desarrollar armónicamente su proceso educativo, pero también hay que tener una mirada bastante responsable en el ejercicio.

El Municipio, además de los recursos que llegan vía subvención, agregando los recursos SEP., cada año aporta a la educación y al desarrollo de la educación en San Miguel, un 10% de su presupuesto, el 10% de su presupuesto que son 1.270 millones de pesos anuales, es decir, ya aporta el 10%, y yo podría aplaudir que todas estas medidas que ustedes han planteado, que son de apoyo al ejercicio docente, en las que incluye algunas que van al desarrollo armónico del proceso educativo y otros que van en relación a la capacitación, yo entiendo que el último punto va dedicado a la capacitación. Pero, cuando uno hace una reprogramación de las horas lectivas y todo lo que ustedes piden, fundamentalmente tiene un costo financiero porque significa que hay que aumentar la dotación docente producto de que las horas lectivas versus las otras, y la proporcionalidad de las horas, va a significar eso probablemente. Contratar un profesor de reemplazo por escuela también tiene un costo adicional al proceso educativo. En lo último, concertar metodologías y procedimientos que vayan en pos de resolver problemas del plan de mejoramiento educativo, tiene que ver, y yo creo que ustedes están pidiendo cómo de alguna manera vamos mejorando la capacitación de los docentes para la elaboración de sus proyectos educativos propiamente tal y al desarrollo de su día a día en el aspecto del ejercicio docente. Todo esto tiene su costo y esos costos, la verdad es que hay que ponerlo sobre la mesa y estudiarlo; uno los puede celebrar, sí, pero cuánto adicionalmente trae para el municipio, es también un ejercicio que se tiene que hacer, es decir, independiente que uno tenga una mirada que va a lograr que la educación municipal vaya en mejoría.

Yo, he hecho el ejercicio de hacer una mirada de los resultados en educación, los recursos, etc., en los últimos cinco o seis años y la verdad es que el impacto no es menor.

Entonces, yo creo que esto solamente ha servido para que ustedes pongan en la balanza esto y, de alguna manera, el costo financiero que tiene también tiene que ser evaluado, y por eso yo creo que nadie acá puede tomar una resolución sobre esto porque como le digo, lo que he expuesto financieramente puede ser, incluso, a veces hasta insostenible si es que no hacemos una gestión financiera distinta. Así que, uno puede aplaudir las medidas porque van en dos destinos: apoyo al ejercicio docente, mejorar su capacitación, y también ayudar al desarrollo armónico del proceso pedagógico que los profesores desarrollan en la comuna. Ese costo no está evaluado, por lo tanto, yo celebro que ustedes lo haya presentado, pero realmente necesitan de un estudio adicional.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Un poco para finalizar, quisiera detenerme yo en tres cosas que se han planteado acá. Primero, me gustaría preguntarle al profesor o a la Andrea, ¿quién es el que hace el proyecto educativo en los colegios?

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Los proyectos educativos se hacen en la escuela, en cada escuela de acuerdo a las necesidades que se tiene, y con lo que se cuenta. Ahí está el problema de los directores porque ellos no cuentan con más apoyo, o sea, se hace lo que se puede, no lo que se quiere.

SEÑOR ALCALDE: Pero, el proyecto educativo es respecto a qué es lo que queremos conseguir durante un año lectivo, que es lo que queremos, ¿superar el SIMCE?, no sé, ¿mejorar la caligrafía, que los niños lean más rápido?, no sé, pero eso lo hacen ustedes.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Es verdad, pero ése es el problema, que cada uno hace su proyecto educativo. No hay política educativa de la comuna, eso es.

SEÑOR ALCALDE: Por eso, lo que yo quiero decir es que el municipio, como Corporación Municipal, no hace los proyectos educativos en los colegios, son los profesores con los alumnos, y toda la comunidad escolar de cada colegio. Quiero sentar eso – digamos – porque cuando ustedes dicen, "no, es que no hay proyectos políticos, no sabemos para dónde vamos, de aquí para allá...", ése es un problema que ustedes, ustedes lo han definido así y funciona de esa manera.

Ahora, el profesor planteaba, y lo planteó así súper rápido, respecto a la subvención compartida. El único colegio que tiene aquí en San Miguel – hasta el momento – subvención compartida es el Liceo Andrés Bello, y una de las cosas que yo he planteado ha sido de que a los alumnos, a los niños vulnerables, prioritarios, no sé, que no se les cobre la mensualidad porque la

subvención compartida es cobrarle una mensualidad a cada alumnos, ¿no...?

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Sí.

SEÑOR ALCALDE: Entonces, hoy día nosotros..., y me gustaría que para el próximo Concejo, tú mandaras las multas que hemos recibido por el Liceo Andrés Bello, que las ha tenido que pagar la Corporación, por el error que ustedes han cometido, de cobrarle...

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Los Directivos, ahí hay un tema de Dirección. Yo no represento a los Directivos, ni represento a la Corporación, o sea, yo no me voy a hacer cargo de eso.

SEÑOR ALCALDE: Pero, es parte de ustedes.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: No, es que no puede ser cargo de nosotros.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: No me puedo hacer cargo yo de eso, a eso me refiero. Entiendo que somos una institución, sí.

SEÑOR ALCALDE: Para unas cosas se hacen cargo y para otras no. Bueno.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Sí, pero esa es la diferencia entre profesores y Directivos.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que ahí a la gente se les cobra igual y a nosotros nos pasan una multa, que hemos tenido que pagar por la Corporación, y que quiero que eso lo manden ustedes a la brevedad posible, para que se sepa cuánto es lo que hemos pagado.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Y, también cuanto generan los colegios, también sería bueno.

SEÑOR ALCALDE: En segundo lugar, el SIMCE del Liceo Andrés Bello, y todos los resultados del Andrés Bello han ido en baja.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Como todos los de la Nación, a propósito justamente de los procesos pedagógicos. Hay que tener esos criterios primero.

SEÑOR ALCALDE: No, bueno, espérese. Pero es que usted...,bueno, pero ¿me va a escuchar o termino?, por que si no, mejor me quedo callado. Ya, me quedo callado.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Sí, pero es que también es súper importante establecer...

SEÑOR ALCALDE: Hable usted profesor, yo me quedo callado.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Cuando yo establezco de un liceo, hablamos a nivel nacional, o sea, si yo establezco, señor Alcalde, y no doy cuenta justamente de un proceso de desarrollo educacional a nivel nacional, la verdad que, claro, genera una óptica, pero efectivamente cuando uno establece procesos pedagógicos y baja el nacional, baja el Instituto Nacional, baja el Aplicaciones, bajan todos los liceos, no es "el Liceo Andrés Bello". Eso es lo que quería apuntar, nada más. Disculpe.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay algún otro Concejal que quiera referirse al tema? ¿No...? Ok., muchas gracias señores representantes del Colegio de Profesores. Gracias.

PDTE. CONSEJO GREMIAL LICEO ANDRES BELLO, SR. EDUARDO PONCE: Vamos a hacer lo que nos proponen, muchas gracias.

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: ¿Puedo agregar algo para cerrar?

SEÑOR ALCALDE: Está cerrado el tema, ustedes invitaron a los concejales y cada cual puede...

PDTA. COMUNAL COLEGIO PROFESORES, SRA. ANDREA MUÑOZ: Sí, el 14 podemos trabajar en la sede de nosotros. Lo mando por escrito. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ok., pasamos al segundo punto de la Cuenta, don Luis (Sandoval).

b) **TABLA:**

b.1) **ORDENANZA SOBRE PROTECCIÓN, CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS.**

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Si, es proyecto de Ordenanza sobre protección, control y tenencia responsable de animales domésticos

SEÑOR ALCALDE: Eso, tengo entendido, está en la Comisión. Don Manuel Castro, adelante por favor, y el doctor (don Mario Bascuñán, Jefe Depto. Higiene Ambiental).

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, SR. MANUEL CASTRO: Buenos días señores concejales, buenos días señor Alcalde.

Bueno, ayer en la Comisión de Medio Ambiente estuvimos viendo la Ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas, que fue la última que se les entregó a los señores concejales, en el mes de enero, para su estudio y los aportes que debieran hacer. La verdad es que tuvimos un análisis de la Ordenanza y a mí me gustaría que, primero, el Presidente de la Comisión –el Concejal Balcazar– diera su visión sobre la reunión que tuvimos ayer y, después, el doctor Mario Bascuñán, que es el Jefe del Departamento de Higiene Ambiental, hiciera una breve reseña de lo que significa esta nueva Ordenanza que, en su parte relevante, incorpora al proyecto de Ley que está ad portas en el Congreso en toda su metodología.

SEÑOR ALCALDE: Ok., Concejal Balcazar, don Manuel Castro le cedió la palabra.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Yo le doy la palabra, primero, al doctor.

SEÑOR ALCALDE: Ya doctor, adelante.

JEFE DEPTO. HIGIENE AMBIENTAL, SR. MARIO BASCUÑAN: Buenos días, mi nombre es Mario Bascuñán Ghigliotto, Jefe del Departamento de Higiene Ambiental de la Municipalidad de San Miguel.

Después de muchos años hemos llegado finalmente a conjugar una Ordenanza sobre tenencia responsable en todos sus aspectos y, por lo tanto, el estudio que ustedes hagan sobre ella es muy importante porque la requerimos con urgencia.

Nosotros, a partir del año 2000 comenzamos el asunto de cirugía de esterilización de hembras y machos, caninos y felinos, como parte de la propuesta que había hecho el SEREMI de Salud para ver la situación de los animales domésticos. Ahora, este año, comenzaremos pronto con la segunda parte de lo que es tenencia, que es la inscripción canina, e identificación canina, mediante un microchip colocado a los perros, pero todo esto quedaría en la nada si no tenemos un basamento legal para poder actuar. Hay muchas situaciones en la comuna que las personas crían a sus animales prácticamente en la calle u organizaciones proteccionistas que los tienen criándolos en las plazas, y eso constituye una grave alteración en el sentido de que muchas personas no pueden usar esos lugares. Por lo tanto, esta Ordenanza para nosotros es básica, es muy, muy importante. Eso es lo que yo quería comentar.

SEÑOR ALCALDE: Una consulta. Yo tengo entendido que esta Ordenanza fue también concordada con la gente de PROANI, que tengo entendido que son las organizaciones pro animales, por lo tanto contamos con que ellos están de acuerdo con esta Ordenanza.

Ahora, lo otro que usted plantea, de las plazas y todo eso, es un tema que tenemos que resolver el municipio con ellos porque, o sea, no vaya a salir alguien que diga, "mire, el perro está al lado de ésta, y salió la Ordenanza y lo vamos a matar, y nos quedamos con tremendo lío. Entonces, vamos a tener que

ver con la gente de estos grupos proteccionistas qué vamos a hacer con los perros, llegar a algún acuerdo, o sea, porque tiene que haber alguna fórmula de comportarse en la sociedad, sobre todo esos perros que la gente no los tiene al interior, y les da comida afuera, y esos perros uno se acerca y, bueno, es súper peligroso. Pero, eso pasa por llegar a un acuerdo con estas instituciones y ver cómo lo vamos a resolver.

JEFE DEPTO. HIGIENE AMBIENTAL, SR. MARIO BASCUÑAN: En la presente ordenanza nosotros le estamos entregando, o le estamos solicitando a ellos que pudiéramos hacer un trabajo conjunto, en el sentido de que cuando se tenga un animal en los caniles nuestros, se tenga todo un período previo de búsqueda del dueño si no tiene clocado el microchip y, a su vez, con ellos poder hacer éstas campañas de adopción que hay. Esa es la finalidad que queremos llegar al mayor acuerdo con ellos, o sea, que no seamos enemigos, porque hasta el momento nos hemos mirado como enemigos, o sea, ellos tienen la ponencia afectiva y nosotros tenemos la ponencia legal, pero que en el fondo ellos nos están mirando como que esa parte también la perdimos, la parte afectiva, y eso es falso, nosotros como profesionales estamos mirando ambos aspectos y cuando tenemos que tomar una determinación, vaya que nos cuesta, pero en algún momento tenemos que tomar la decisión drástica. Pero, la idea es que en una etapa larga tenemos que ponernos de acuerdo con ellos, eso es básico.

SEÑOR ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión (Se refiere al Concejal Ernesto Balcazar).

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Señor Alcalde, bueno, nosotros nos reunimos el día de ayer, con los integrantes de la Comisión llegamos a buen puerto, creemos que esta Ordenanza representa - como acaba de decir usted, también yo me reuní con gente de PROANI – representa la mirada de mucha gente.

Yo hice el proceso de mandar a las organizaciones sociales esta ordenanza para que se pronunciasen, fue para ellos un proceso muy nuevo, pero coinciden también mucho que les parece súper justo que se instale la ordenanza muy pronto. Pero, más allá de instalar la ordenanza, la Comisión propone que esto debe ir amarrado con una inversión en este Departamento, una inversión en cuanto a personal y educación a la comunidad, porque si aprobamos la ordenanza y no tenemos la otra patita no va a servir de nada, porque aquí hay una gran tarea sobre todo en cuanto a educar a la comunidad, o sea, el doctor (Bascuñán) lo decía en la reunión, esto está desbandado, el control de la cantidad de perros que andan abandonados en las calles, la gente no se hace cargo tampoco ni de sus mascotas, menos de los perros que los sacan a la calle y hacen un montón de daño a la comunidad.

Entonces, yo le voy a entregar..., nosotros creemos que como Concejo también, y yo ya conversé con los concejales, con algunos, pero también otros apuraban este proceso de instalar y llevar a cabo, ejecutar la ordenanza ya, entonces, como Comisión nosotros proponemos que hoy día – ojalá – se pudiese votar la ordenanza. Sé que en el Congreso- usted Alcalde me decía – está en discusión eso, lo sabemos, pero no sabemos cuanto se va a demorar eso, pero proponemos como Comisión, primero que se vote hoy día – ojalá -, aquí hay una apuesta de este Departamento de una inversión en cuanto a publicidad y alguna otra área, yo se la voy a hacer llegar, para tomar en cuenta para el próximo presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Del 2014. Eso los directores lo tienen que hacer llegar a la SECPLA, como un plan estratégico, y después pedimos el presupuesto para el año 2014, pero tiene que entregarla el Director.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Ok., pero terminando, me quiero quedar con que este Concejo está apostando porque también haya una política con respecto a esta área, al Medio Ambiente, que es muy importante, o sea, como comunidad y como comuna debemos hacernos y pronunciarnos, y la comunidad y la dueña de casa debe saber cuáles son sus derechos, pero también sus responsabilidades, sobre todo con el entorno. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ok., lo que yo entiendo que es la propuesta del Concejal, y que la pregunto a los señores concejales, si existen las condiciones para votar esta Ordenanza ahora, y si existe el acuerdo para traspasarla a Tabla para poderla votar. Entonces me gustaría que los Concejales me plantearan en eso si hay condiciones o no.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Alcalde, previo a eso –perdón-, lo que pasa es que en el texto presentado hay un artículo 68 que se refiere a la prohibición de instalación temporal de circos

que exhiban animales y tiene una prevención, dice, "revisar, están amparados por la Ley de circos, Nº 20.216", yo no sé si ese tema en la Comisión lo resolvieron, sobre la pertinencia de la introducción de este artículo, o modificación.

SEÑOR ALCALDE: Yo creo que eso es una facultad de cada municipio, ¿no...?

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Lo que pasa es que aparece aquí como una prevención, entonces, si va a ser sometido a votación, no puede haber un texto con una prevención sobre la procedencia de su aplicación.

SEÑOR ALCALDE: Paola, ¿no está Mario (Director Jurídico), no...? Paola, ¿tiene alguna...?

ABOGADA DE LA DIRECCION JURIDICA, SRA. PAOLA ESTRADA: La ordenanza que fue puesta en conocimiento de los señores concejales fue revisada por el Director Jurídico, en conjunto con una doctora de la Dirección de Medio Ambiente, fue revisada en su totalidad, y luego que fue revisada por la Dirección Jurídica fue puesta en conocimiento del H. Concejo.

SEÑOR ALCALDE: El tema de la pregunta es que nosotros queremos prohibir los circos con animales, entonces, no sabemos que hay una ley que permite a los circos con animales, eso es, no podemos ir en contra de la ley. Yo creo que no hay ninguna ley que permita que los circos deban ser con animales, porque hay otros circos que son de otro tipo.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: De hecho, hoy día la mayoría de las SEREMI de Salud están yendo a los circos para ver el trato a los animales y así fue como al Circo Los Tachuelas les quitaron el elefante y la leona que tenían ellos y ahora creo que Los Tachuelas tienen unos perritos y unas monos nada más.

SEÑOR ALCALDE: Claro, pero acá nos pidieron, y está dentro del proyecto nuestro, de que en San Miguel no haya circos con animales. Ahora, la suerte por un lado es que el espacio donde se instalaban los circos ya no está porque se está haciendo el pique ahí de Franklin, entonces, no hay otro espacio, entonces, por ese lado no sería mayor problema.

Ahora, existiendo esa claridad al respecto, les vuelvo a consultar a los señores concejales si estamos en disponibilidad de votar esta ordenanza ahora.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Una sola consulta. Como esta ordenanza una vez votada por el Concejo tiene aplicabilidad inmediata, y que cuando hicimos la ordenanza sobre las máquinas de destreza y habilidad significó que se tuvieran que contratar más inspectores para poder desarrollar esa tarea en el municipio, entonces, también aquí se planteó que esto va a necesitar o va a requerir que la unidad aumente, a lo mejor, en el personal o en inspectores, o personas, entonces, ¿cuántas personas, y cuál es el costo adicional que tiene?

SEÑOR ALCALDE: Es cierto que se necesitan fiscalizadores, pero también depende de nuestro porcentaje de contratas, porque a honorarios no podemos tener fiscalizadores.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Sí, pero podemos hacerlo..., así como se aplica en forma inmediata, ¿lo podemos hacer con el personal que está hoy día, entonces, se puede hacer?

JEFE DEPTO. HIGIENE AMBIENTAL, SR. MARIO BASCUÑAN: Lógico, porque de alguna manera hay que enfrentar el problema.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Alcalde, pero como Comisión yo lo dije, lo vimos que era en el tiempo que debiese ir, si el Presupuesto también lo permite, como usted decía, hay que ser más responsable con las platas que tenemos, permita ir sumando gente al equipo de ese Departamento, para llevarla más a cabo.

SEÑOR ALCALDE: ¿Estaríamos de acuerdo, entonces, en cambiarlo a Tabla? ¿Sí o no? O si no, o sea, yo siempre digo, si no están las condiciones o que alguien tenga dudas, no hay que votarlo, yo en eso soy súper respetuoso, si no están las condiciones la dejamos para la próxima semana.

CONCEJAL, SR. ERNESTO BALCAZAR: Alcalde, ¿puedo decir algo? Yo he recibido presiones indebidas -casi- para llevar a cabo, para que se vote la ordenanza, y quiero decir, cuando nos convocamos a la reunión no llegaron. Entonces, como concejales y como gremio confiamos en el trabajo que hacen nuestros pares.

SEÑOR ALCALDE: En eso yo soy súper cuidadoso, porque no hay apuro. Así que, ¿hay acuerdo de traspasarlo a Tabla, don Luis?

SEÑORES CONCEJALES: (Todos los Concejales han manifestado estar de acuerdo).

SEÑOR ALCALDE: Entonces, traspasando a Tabla el punto Nº 2 de la Cuenta, lo sometemos a votación de inmediato, ¿no...?

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: Entonces, quedaría eliminada la prevención en el artículo 68º. Y, en el artículo transitorio 1º, dice que empezaría a regir el día 1º de marzo; de acuerdo con la ley, hay que publicarlo y empieza a regir esta Ordenanza el primer día del mes de octubre. Y, habría que eliminar la parte de publicación en el Diario Oficial porque ya no es necesario e importa un costo prohibitivo, se publica en la página web y entraría a regir a partir del 1º de octubre de 2013, con esa modificación.

SEÑOR ALCALDE: Ok., con esas consideraciones, para que ustedes puedan votar. Entonces, señores Concejales, someto a votación la Ordenanza sobre control y tenencia responsable de animales domésticos.

SECRETARIO MUNICIPAL, SR. LUIS SANDOVAL: En votación la aprobación del proyecto de Ordenanza sobre protección, control y tenencia responsable de animales domésticos en la comuna de San Miguel, conforme la presentación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y las observaciones introducidas por el Concejo, cuyo texto autorizado por el Secretario Municipal, para a formar parte integrante del acuerdo.

Don Julio Palestro : De acuerdo.
Don Ernesto Balcazar : De acuerdo.
Don Rodrigo Iturra : De acuerdo.
Doña Erika Martínez : De acuerdo.
Don David Navarro : De acuerdo.
Doña Carolina Onofri : De acuerdo.
Don Luis Sanhueza : De acuerdo.
Don Felipe Von Unger : De acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señores concejales. Pasamos a Varios.

c) **VARIOS.**

COMENTA RESPECTO A REUNIÓN DE ALCALDES PARA FIJAR POSICIÓN DE LA A.CH.M., FRENTE AL TEMA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL Y REFLEXIONA SOBRE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA.

SEÑOR ALCALDE: Yo quiero señalar que, a lo mejor, para oídos de ustedes fui demasiado duro con la gente de los profesores, pero el problema es que yo vengo ocho años discutiendo con este tema con los profesores, y aquí todo el mundo conoce, y la semana pasada se reunieron los alcaldes – yo no fui – acá en Santiago para definir cuál iba a ser la posición de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto a la desmunicipalización de los colegios municipales y la gran mayoría de los alcaldes decidieron entregar los colegios al Ministerio de Educación, todo el mundo plantea de que fuera una agencia regional la que se hiciera cargo de la educación, eso no va a depender de lo que digan los alcaldes, sino que cuál va a ser la postura del Gobierno frente a este tema. Por lo tanto, yo creo que hay un acuerdo casi unánime de los candidatos y de los alcaldes de entregar los colegios al Estado, hay voluntad política para hacer eso.

Ahora, está bien complicado porque en esta ley que está en la Cámara de Diputados respecto a estas agencias locales, en donde estaba el Alcalde, había una persona del Ministerio de Educación, una persona – tengo entendido – de la SUBDERE, o del Gobierno Regional, y había una persona que era el encargado de todo esto que era una persona electa por Alta Dirección Pública. Entonces, en realidad, el Alcalde y los otros que están allí, en realidad, somos arroz graneado porque el que toma la decisión, en definitiva, de todo lo que es tema educativo, de cerrar, abrir, planes educativos y todo, es esta persona que es electa por Alta Dirección Pública, y me imagino que mantenían a los alcaldes en estas agencias locales para que siguiéramos traspasando los 1.200 millones. Por lo tanto, yo, y ustedes comprenderán que como Alcalde, no va a ser a este tipo que lo van a enjuiciar, sino que todo el mundo va a decir, "bueno, si es el Alcalde el que tiene que velar por los colegios públicos", en la cual yo no tengo ni una facultad allí, yo tampoco quiero estar en esa situación. Entonces, todo el mundo, porque ese es un proyecto de ley que hay, yo he conversado con varios diputados, y todo el mundo encuentra que se proyecto no es viable, por distintos motivos. Entonces, espero que no sea así, de esa manera, pero hoy día hay muchas cosas que no están definidas.

Ahora, en este tema con los profesores, yo le señalé, pero en una cantidad enorme de oportunidades, y ustedes pidan por favor las actas del Concejo, porque al final, el profesor tomaba la posición más cómoda, de decir, "bueno, usted es el sostenedor, usted tiene que pagarme y usted me tiene que hacer todo". Caso concreto, las últimas huelgas que hubieron en el Betsabé Hormazabal, y en el Liceo Andrés Bello, yo le planteé a los profesores de que se fueran al colegio IREA y que fueran a hacer, por último, una reflexión sobre el tema educativo, y que tuviéramos algún documento, alguna cosa que pudiera decir, "mira, hemos reflexionado sobre esto", y los profesores se negaron a hacerlo porque ellos, en realidad, yo como Alcalde no tengo ninguna facultad de mandarlos al IREA, a quedarse en el IREA, porque ellos lo veían como..., tiene un nombre, no es discriminatorio el término, pero que no puedo mandarlos a ellos porque ellos pertenecen a un colegio, y no quisieron ir. Yo, una de las cosas, ustedes saben que la asistencia se pasa a las diez de la mañana y es asistencia es la que sirve para todo el día, pero sin embargo, yo les decía a los profesores que cuando quisieran protestar que fueran a la huelga, pero que fueran después de las diez de la mañana para que pasaran la lista, porque en ese sentido nos complicaban a la Corporación porque nos hacían el descuento. No, el colegio a las ocho de la mañana estaba cerrado a machote, con llave, con candado. Entonces, yo tampoco veo, y veía que los profesores se estuvieran jugando junto a nosotros por el tema de la educación, o sea, para algunas cosas yo soy el sostenedor, y para otras cosas soy, no sé si el compañero o no, pero no puede ser de esa manera.

Ahora, la subvención compartida, a nosotros, cuando yo hice los cálculos la subvención compartida para los colegios municipales es desastrosa porque, como dijo el profesor, ellos reciben, el colegio recibe dos millones de pesos por tener subvención compartida, pero resulta que a la larga nos castigan a nosotros y perdemos más de dos millones de pesos mensuales, o sea, no tiene ningún sentido desde el punto de vista económico al municipio, de tener un colegio con subvención compartida. Y, se está dando un caso, que ustedes todos bien saben, de que en el Liceo Andrés Bello el gran número de alumnos no provienen de la comuna de San Miguel, entonces, lo que yo decía "bueno, pero si los cabros nuestros que salen de los otros cursos, tiene que ser su meta llegar, después que sale de séptimo, llegar al Liceo Andrés Bello" porque es lo mejor que tenemos – entre comillas -, pero esos niños no podían seguir en el Andrés Bello porque estaba copado por jóvenes que venían de otras comunas que, primero, tenían buenas notas, no eran repitentes, y no eran desordenados. Entonces, el Liceo Andrés Bello para nosotros, para la planificación de lo que queremos, lo que queríamos para los niños nuestros no estaba dentro de los planes porque esos niños no terminaban en el Andrés Bello, tenían que irse a otras comunas, entonces, ¿qué sentido tenía? Y, justamente con eso tomé la decisión porque en el colegio, para que ustedes sepan, tenemos la gran dificultad con el Betsabé Hormazabal porque ese colegio que tiene una matrícula para casi 900 niñas, hay 280, 280, entonces, ¿qué es lo que hemos hecho?, yo hablé con la Directora y le pedí que solicitara al Ministerio de Educación dejar ese colegio mixto, para poder enganchar más matrícula porque, en definitiva, estamos esperando que haya más matrícula y que podamos sostenernos con esos niños y que no perdamos más niñas del Liceo Betsabé.

Entonces, nosotros hemos hecho durante estos ocho años, pero innumerables propuestas e inversiones al interior de los colegios y estamos marcando el paso igual.

Entonces, yo lo que les pido es que creo que hay que tener una reunión con la asociación de profesores, o con todos los profesores de San Miguel respecto al tema educativo, pero yo no puedo ir a discutir sobre el tema del PADEM con el gremio de los profesores, porque es como gremio, o sea, creo que son dos cosas distintas. Porque, el gremio a mí me va a pedir lo que me pide Andrea (Muñoz), que

ellos no tienen tiempo, que aquí, que allá, y una serie de cosas, pero eso uno lo discute a nivel gremial, pero yo no puedo discutir esos temas con los profesores de cada uno de los colegios, sino cada uno va a pedir a través de la realidad que tenga en su colegio, entonces, yo creo que ahí es donde hay que separar las cosas; yo no tengo ningún problema con discutir el tema educativo con todos los profesores, y citarlos y conversar con la asociación gremial y todo, pero yo creo que eso es otra cosa, es distinto al tema del PADEM que es el proyecto educativo que queremos hacer para el próximo 2014.

Yo quería dejar claro eso para que no se entendiera de que nosotros no hemos querido conversar con el Colegio de Profesores, o no hemos querido tener una discusión frente al tema educativo. No sé si queda más o menos claro. Eso quería dejar claro.

Estamos en Varios, así que está abierta la palabra. Concejal Sanhueza.

SOLICITA ENTREGAR AL CONCEJO PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2.-

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Es importante, porque hablé con don Jaime (Rodríguez) lo de la propuesta de la modificación presupuestaria, que se pudiera entregar ahora.

EN RELACIÓN CON LA PAVIMENTACIÓN EN GRAN AVENIDA, SOLICITA SE PIDA A LA EMPRESA ENCARGADA HACER EL TRABAJO EN FORMA MÁS ORDENADA.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Y, dos temas. Con respecto a la pavimentación, todo el mundo celebra la pavimentación en la Gran Avenida, pero yo recibí un correo ayer de gente que reclamaba por ciertas situaciones. Yo creo que una empresa que es sucia, es poco programada, y le puedo decir que aquí a metros del municipio, en el cruce que da hacia el Exequiel González Cortés, hay una fosa de un metro por un metro, que solamente tiene un pequeño trozo de tira plástica que lo protege; si la lluvia hubiera sido muy superior el día de ayer, la verdad es que esa fosa queda completamente sumida en agua y, la verdad, nadie la podía haber visto, justo en el cruce de la gente que va hacia el Exequiel, está a metros del municipio. Entonces, un señor me mandó un correo el día de ayer y me decía que celebraba la pavimentación, pero ¿qué hubiese pasado con una lluvia mucho más abundante?, porque todo esto que ellos van depositando en las canaletas va a dar a la pega que hicieron muchos de los trabajadores nuestros limpiando los sumideros de aguas lluvia para evitar estos desastres que se puedan presentar y, la verdad, hay de todo en lo que deja la empresa ahí. Entonces, yo pediría por segunda vez que pudiéramos ordenar a la empresa, incluso, aquí a metros del municipio está sin hacer la pega, o sea, aquí a veinte metros del municipio sin hacer la pega, entonces, alguna vez se tienen que ordenar y hay que ponerle una exigencia para que cuando terminen, de aquí a que terminen, puedan hacer la pega de una forma totalmente ordenada y más limpia porque todo lo que ellos van dejando va a caer a los sumideros de aguas lluvia.

SEÑOR ALCALDE: Yo he tenido varias cartas también. Pregunté al Director de Obras, que viene llegando con la sonrisa de lado a lado, y en la mañana lo agarré con el tema de la pavimentación, y ahí tenemos un ITO, entonces la responsabilidad es de ese ITO que tiene que salir a ver. Yo le digo, hemos estado, hemos ido a ver, pero es horrible como han dejado, es horrible. Entonces, le vamos a pedir al Director de Obras, Don Javier.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. JAVIER LOPEZ: Bueno, yo ayer me reintegré y en realidad lo que vamos a hacer..., bueno, primero contar, éste es un proyecto de veinte mil metros cuadrados, son dos hectáreas prácticamente de renovación de pavimento, tuvimos una autorización parcial de la SEREMI para ocupar la primera pista de Gran Avenida lo cual complicó bastante la ejecución. Bajo esa autorización nosotros dimos la autorización de aumento de plazo a la empresa porque, obviamente, con todos los problemas que teníamos hubo que cambiar la estrategia para realizar este proyecto. Revisando ahora, el proyecto tiene dos etapas, hay una etapa que es frente al hospital y frente al edificio consistorial, que tiene mayor plazo, tiene hasta octubre. Tenemos la etapa anterior que vence ahora en la quincena de septiembre, por tanto, nosotros vamos a hacer con la inspección técnica un barrido por todos los restos del área de intervención para ir solucionando todos los problemas que, en el fondo, han sido motivo de los reclamos, que es recoger escombros, reparar y terminar algunas situaciones puntuales que han quedado inconclusas y reforzar los temas de seguridad, como planteaba el Concejal Sanhueza, si no puede ser que exista esta zona que él dice que es una cámara abierta y con la lluvia se puede producir un accidente. Así que, el compromiso es durante esta semana, con la empresa, poder ir

solucionando todos estos temas, dado a que también va a terminar el proyecto, así que esto tiene que terminar y de buena forma.

SEÑOR ALCALDE: Esperemos que sea esta semana. Concejal Sanhueza.

SUGERENCIA RESPECTO A FOLLETO ENTREGADO POR COMUNICACIONES EN RELACIÓN CON PARQUE LA AGUADA.

CONCEJAL, SR. LUIS SANHUEZA: Lo segundo, uno celebra que ya aparecieran estos dípticos, pero la verdad es que a mucha gente podría no decirle nada, yo creo que arriba faltó ponerle algo así como "a propósito del Parque La Aguada", porque a la gente le cuesta – seguramente - entender, pero yo creo que si se le hubiera puesto "a propósito del Parque La Aguada", de alguna manera la gente podía entender lo que se estaba entregando. No sé si se podrá mejorar o no. Si hasta parecía una postal, entonces, yo creo que se podría mejorar de todas maneras para que la gente pudiera entender. Yo creo que se puede mejorar de todas maneras.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a ver si se puede. Concejal Iturra.

AGRADECE INICIO DE TRABAJOS EN CONSTRUCCIÓN PLATABANDA DEPARTAMENTAL, VECINOS CONTENTOS.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: Dos cosas, Alcalde. Una, la primera, con respecto a la construcción de la platabanda de Departamental, agradecer que se está reparando, se hizo ya una primera salida de uno de los pasajes y, entiendo, no sé si se va a hacer la otra del otro pasaje que también están preocupados por la salida a Departamental, por lo menos hay una ya y los vecinos están bastante conformes con respecto al tema y están preguntando si se va a hacer al otro lado porque al otro lado también está la complicación, y agradecer al respecto. Todavía se ve bonito. Los vecinos están bastante contentos y van a venir a darle las gracias, Alcalde, al respecto. Seguramente le van a pedir que se solucione al otro lado, el pasaje donde fue el incendio que es uno de los más complicados.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tomado la determinación que eso hay que sacarlo de una vez por todas, así que véalo usted con Operaciones para que esta semana quede arreglado ese tema, ya llevamos mucho tiempo.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: En todo caso están contentos y van a venir a darle las gracias Alcalde.

PROBLEMA EN CALLE CASMA POR ACOPIO DE MATERIAL RECICLABLE POR PARTE DE VECINO EN LA VÍA PÚBLICA.

CONCEJAL, SR. RODRIGO ITURRA: El otro tema, en la calle Casma, en la casa del lado de nuestra dirigenta Rosa Arriagada, hay un problema hace hartos años con una persona que tiene un acopio de cartones y cosas complicadas, principalmente de temas reciclables, el problema es que lo acopia en la calle, mañana va a venir la televisión Alcalde, entonces, hay que tener ojo al respecto porque el acuso de los vecinos es que los inspectores van y no le cursan parte porque el caballero sale llorando y se tira al suelo, no pasa nada, entonces, es el acuso de los vecinos – son corazón de abuelita nuestros inspectores – y mañana va a venir la televisión, por lo menos los vecinos están avisados y están convocados de que vienen mañana, entonces, hay que tener ojo al respecto porque hay bastantes complicaciones. Ahí, entiendo que también había un auto botado y lo sacaron, pero el caballero del lado sigue con los cartones, entonces, hay que tener ojo ahí porque mañana vamos a tener ahí la televisión buscando al Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Lo que hay que hacer don Manuel (Castro), es ir a retirarle todo, echarlo al camión e ir dejárselo donde él lo vende, por último, pero díganle que es la primera y última vez.

¿Más Varios...? No hay más Varios.

HACE ENTREGA AL CONCEJO DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2.

SEÑOR ALCALDE: Voy a hacer entrega oficial de la Modificación Presupuestaria Nº 2, porque esto ustedes saben que tiene cinco días mínimo que hay que presentarlo, así que don Luis (Sandoval), le presento la Modificación Presupuestaria Nº 2 entregada hoy día a los señores Concejales.

Muchas gracias señores concejales, damos por terminado el Concejo Municipal, se levanta la sesión.

Siendo las 11:15 horas del día martes 3 de septiembre de 2013, se da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 566 del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL